

Chile: Piñera decretó el cierre de las fronteras

17/03/2020

El presidente Sebastián Piñera informó que Chile cerrará sus fronteras a partir del próximo miércoles por el coronavirus, de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de expertos y a la experiencia de países amigos.

Con 155 casos confirmados de contagios, Piñera dijo que “hemos decidido cerrar todas las fronteras terrestres, marítimas y áreas de nuestro país para el tránsito de personas extranjeras”, dijo el presidente en conferencia de prensa desde el Palacio de La Moneda.

Esta medida excluye la entrada y salida de carga y transportistas, y los residentes en Chile que provengan de zonas de riesgo podrán ingresar al país sometiéndose a controles sanitarios en la aduana y a una cuarentena obligatoria de 14 días, prosiguió el mandatario.

Para la control de las fronteras, Piñera dijo que solicitó apoyo a las Fuerzas Armadas “para asegurar que el cierre que hemos determinado sea íntegramente respetado”.

Sobre los actos masivos dijo que “se realizarañ solamente las ceremonias, eventos o actos públicos que sean estrictamente necesarios y con una participación máxima de 50 personas en cada uno”.

El jefe de Estado envió un mensaje de calma y explicó que la cadena de abastecimiento y producción están en total normalidad por lo que pidió a la gente que no se “sobre abastezca” en supermercados.

Piñera reveló que se está utilizando un fondo especial para atender esta contingencia sanitaria de 220.000 millones de

pesos (más de 263 millones de dólares).